República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
Secretaria de Desarrollo Institucional
Grupo de Gestión de Talento Humano

ANEXO 4 0013

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL GRUPO DE GESTION TALENTO HUMANO

CERTIFICA

Que, dentro de la planta de personal del Departamento, no existe personal suficiente y disponible para el apoyo administrativo, en actividades encaminadas a la prestación de servicios de apoyo a la gestión, por tal motivo, se hace necesaria la contratación de ***PRESTACION DE SERVICIOS DE UN ABOGADO EXTERNO CON ESPECIALIZACION COMO APOYO A LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA GOBERNACION DEL AMAZONAS PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL,*** que cumpla las actividades, de acuerdo a los requerimientos mencionados en el estudio previo.

PERFIL: ABOGADO CON ESPECIALIZACION

La contratación que se realice con base en la certificación de NO existencia de personal de planta expedida, son de exclusiva responsabilidad del Gobernador, deben ajustarse estrictamente a la señalado en la ley. Adicionalmente la contratación que se celebre producto de esta certificación no podrá tener una duración superior al PRIMER SEMESTRE de la vigencia 2024.

Es importante que la persona contratada con base en la certificación expedida deba ejecutar los objetivos y actividades señaladas en los términos del estudio previo.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito en los términos del estudio previo son de carácter temporal, por ser solicitud del secretario de la Dependencia.

Se expide en Leticia, a los 16 ENE 2024

ALEXANDRA ARCHILA CASTILLO

Vo. Bo. Plan Contratación
HUGO HERNAN BENJUMEA VERGARA
Secretario de Desarrollo Institucional